



DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM

Ejercicio Fiscal Evaluado	Ejercicio Fiscal 2021		
Tipo de Evaluación	Evaluación de Procesos		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	“Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior”	Clave	2E140C1
Dependencia y/o Entidad	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez Chihuahua	Clave	419

A 18 de octubre de 2022, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Comentarios Generales.....	3
II. Selección de ASM.....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento.....	6
III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM.....	6

Nota: La opinión fundada que emita Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, recomendaciones y ASM emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

La evaluación de procesos tiene como objetivo realizar un análisis sistemático que permita valorar si el Programa presupuestario lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente que determine si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del Programa presupuestario y el cumplimiento normativo. Como resultado de este análisis, efectuar recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras que incrementen la efectividad operativa y enriquezcan su diseño.

La Evaluación de Procesos del programa presupuestario Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior (Pp) 2021, se realizó mediante un análisis de gabinete para integrar la evaluación con lo solicitado en los TdR 2022 que comprenden cuatro temas de análisis (Descripción del Programa; Descripción y Análisis de los Procesos del Programa; Valoración de Atributos de los Procesos y Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora), así como 4 preguntas de Enfoque Social, a través de la revisión, sistematización y estudio de la información recibida por la instancia responsable, además de la información adicional recabada en campo mediante entrevistas semiestructuradas con los operadores del programa.

Para llevar a cabo este ejercicio se contó con los servicios profesionales de la Instancia Técnica de Evaluación (ITE) Allinfo Consultores , S.C. en el cual se identificaron fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas y que mediante un ejercicio de análisis, la Dirección General de Servicios Administrativos y la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, seleccionarán y darán seguimiento a las recomendaciones realizadas por la ITE, considerándolas como áreas importantes de oportunidad que podrían ser incluidas como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

II. Selección de ASM

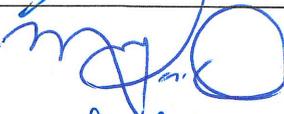
No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
1.	El Pp 2021 debe contar con ROP propias.	Clasificador de Programas con Enfoque Social del Ejercicio Fiscal 2021.	Dar cumplimiento a la normatividad estatal estableciendo las ROP para regular la operación del Pp 2021.	-Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional -Dirección General de Servicios Administrativos -Abogado General	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		NO	Artículo 2 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez Última Reforma POE 2015.11.28/No.95.	Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame Subdirectora de Planeación Operativa lbreceda@uacj.mx
2.	Transparentar el uso de los recursos otorgados para la operación del Pp 2021.	Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el apoyo financiero de fecha 13 de enero de 2016 005/21.	Dar cumplimiento a la normatividad estatal homologando los rubros de gasto señalados en la MIR del Pp 2021, para comprobar el correcto uso de los recursos asignados al programa.	-Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional -Dirección General de Servicios Administrativos	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		SI	Artículo 63 del Lineamientos para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Chihuahua.	Lic. Ramón Aviña Andrade Subdirector de Programación y Seguimiento Presupuestal ravina@uacj.mx Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame Subdirectora de Planeación Operativa lbreceda@uacj.mx
3.	Diferenciar los procesos propios del Pp 2021 vs los de aplicación general de la UACJ.	Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y	Dar cumplimiento a la normatividad estatal identificando los procesos y procedimientos particulares del Pp 2021, vs los de	Subdirección de Planeación Operativa	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		NO	Artículo 2 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez Última Reforma POE 2015.11.28/No.95	Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame Subdirectora de Planeación Operativa

						¿Se selecciona para brindarle seguimiento?			
		Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2021 y la MML	aplicación general de la UACJ, para evidenciar la correcta operación del Pp.						lbreceda@uaci.mx
4.	Actualizar la focalización de la Población Objetivo.	Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2021 y la MML	Validar la definición de la Población Objetivo del Pp 2021, analizando las características de los beneficiarios directos del Pp 2021, para prevenir que los recursos asignados al programa se utilicen de forma incorrecta.			SI		Informe de la matrícula auditada del 2022. Formato 911	Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame Subdirectora de Planeación Operativa lbreceda@uaci.mx

III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Subdirección de Planeación Operativa.
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame Subdirectora de Planeación Operativa lbreceda@uacj.mx 656 6882100 extensión 2135

III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Mtro. Gerardo Sandoval Montes	Dirección General de Servicios Administrativos	Director General	656 688 21 00 Ext. 2142	gesandov@uacj.mx	
Mtra. María Esther Mears Delgado	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional	Directora General	656 688 2100 Ext. 2230	mmears@uacj.mx	
Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame	Subdirección de Planeación Operativa	Subdirectora	656 688 2100 Ext. 2135	lbreceda@uacj.mx	
Lic. Ramón Aviña Andrade	Subdirector de Programación y Seguimiento Presupuestal	Subdirector	656 688 2100 Ext. 2268	ravina@uacj.mx	



Mtro. Gerardo Sandoval Montes
Director General de Servicios Administrativos

Firma y nombre del responsable de la Política Pública
y/o Programa presupuestario



Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar
Rector

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o
Entidad